

P.M.I.[®] Comercio Internacional S.A. de C.V.
Dirección Comercial de Petróleo Crudo

FÓRMULAS LOS CRUDOS MEXICANOS DE EXPORTACIÓN

COSTA ESTADOUNIDENSE DEL GOLFO DE MÉXICO

$$\text{ISTMO} = 0.40 (\text{WTS} + \text{LLS}) + 0.20 (\text{BRENT DTD}) + \text{K}$$

$$\text{MAYA} = 0.40 (\text{WTS} + \text{F.O. No.6 3 \%S}) + 0.10 (\text{LLS} + \text{BRENT DTD}) + \text{K}$$

$$\text{OLMECA} = 0.333 (\text{WTS} + \text{LLS} + \text{BRENT DTD}) + \text{K}$$

EUROPA

$$\text{ISTMO} = 0.887(\text{BRENT DTD}) + 0.113(\text{F.O. No.6 3.5\% S}) - 0.16 (\text{F.O. No.6 1\% S} - \text{F.O. No.6 3.5\% S}) + \text{K}$$

$$\text{MAYA} = 0.527 (\text{BRENT DTD}) + 0.467(\text{F.O. No.6 3.5\%S}) - 0.25 (\text{F.O. No.6 1\%S} - \text{F.O. No.6 3.5\%S}) + \text{K}$$

LEJANO ORIENTE

$$\text{ISTMO} = (\text{OMAN} + \text{DUBAI})/2 + \text{K}$$

$$\text{MAYA} = (\text{OMAN} + \text{DUBAI})/2 + \text{K}$$

En donde:

(1) "WTS" significa el promedio: aritmético de los precios Platt's para el petróleo crudo del tipo West Texas Sour durante el período de valoración;

P.M.I.[®] Comercio Internacional S.A. de C.V.

Dirección Comercial de Petróleo Crudo

(2) "LLS" significa el promedio aritmético de los precios Platt's para el petróleo crudo del tipo Light Louisiana Sweet durante el periodo de valoración;

(3) "BRENT DTD" significa el promedio aritmético de los precios Platt's para el petróleo crudo de tipo Brent Dated durante el periodo de valoración;

(4) "K" es una constante que será determinada por el Grupo de Trabajo de Precios e informada al GICEH para ser aplicada a todos los cargamentos del mes en cuestión;

(5) "Oman" significa el promedio aritmético de las cotizaciones diarias de Platt's para el crudo tipo Omán que aparezcan publicadas durante el período de valoración.

(6) "Dubai" significa el promedio aritmético de las cotizaciones diarias de Platt's para el crudo tipo Dubai que aparezcan publicadas durante el período de valoración.

(7) "F.O. No.6 1% S" significa el promedio aritmético de los precios Platt's para el combustóleo No.6 con un contenido de azufre de 1% durante el periodo de valoración;

(8) "F.O. No.6 3%S" significa el promedio aritmético de los precios Platt's para el combustóleo no.6 con un contenido de azufre de 3%, durante el periodo de valoración;

(9) "F.O. No.6 3.5% S" significa el promedio aritmético de los precios Platt's para el combustóleo no.6 con un contenido de azufre de 3.5% durante el periodo de valoración; y

El factor de conversión a utilizarse para convertir los combustóleos de toneladas métricas a barriles será de 6.39 para del combustoleo de 3.5% de azufre y de 6.45 para el combustóleo de 1% de azufre.

Nota a la aplicación de las formulas

- (i) El "precio Platt's" significa en relación a cualquier día y al tipo de petróleo crudo o combustóleo de que se trate (i) el promedio aritmético del precio más alto y más bajo del tipo de petróleo crudo Brent Dated, WTS, LLS, Oman, Dubai(que se utilice en la formula) que se cotiza en el mercado ocasional en relación a dicho día en la publicación Platt's Crude Oil Marketwire (sección, spot assessment) y (ii) el promedio aritmético del precio más alto y más bajo de

P.M.I.[®] Comercio Internacional S.A. de C.V.

Dirección Comercial de Petróleo Crudo

los combustóleos No.6 con un contenido de azufre del 1% ó 3% o 3.5% según sea el caso, que se cotizan en el mercado ocasional del noroeste de Europa en relación a dicho día en la publicación Platt's European Marketscan (columna, Cargoes CIF NWE Basis Ara), y en caso de Norteamérica con la publicación Platt's Oilgram U.S. Marketscan (U.S. Gulf section, Waterborne column)